

EL TRIBUNO

UNION DEMOCRÁTICA.

UNION DEMOCRÁTICA.



TÍTULO PRIMERO DE LA CONSTITUCION DEMOCRÁTICA DE 1869.—CÓRTEES CONSTITUYENTES.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO DE LA MAÑANA.

ACCION COMUN DE TODOS LOS DEMÓCRATAS SIN DISTINCION DE PROCEDENCIAS NI DE IDEALES.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID, oficinas de EL TRIBUNO. Plaza del Rey, núm. 5, bajo; y en provincias en las principales librerías.
Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

PROGRAMA DEL PERIÓDICO.—Título I de la Constitución del 69 (Seguridad personal por el Habeas Corpus.—Inviolabilidad del domicilio, la correspondencia y la propiedad.—Expropiacion por causa de utilidad pública y previa indemnizacion.—Competencia exclusiva de las Cortes y de las corporaciones populares autorizadas para votar contribuciones.—Libertad de imprenta, reunion, asociacion, residencia, peticion, locomocion, enseñanza, industria y cultos.—Supresion de la autorizacion para procesar á los empleados.—Sufragio universal.—Division y armonia de poderes.—Régimen representativo y parlamentario.—Jurado.—Inamovilidad judicial.—Absoluta descentralizacion administrativa.—Armaiento nacional y servicio militar obligatorio.—Devolucion de lo contencioso-administrativo á las Audiencias y al Tribunal Supremo de Justicia.—Independencia del profesor en su cátedra.—Enseñanza primaria gratuita, obligatoria y laica.—Justicia criminal gratuita y juicio oral y público.—Organizacion de la Administracion sobre el ingreso de los empleados por oposicion, y una ley de procedimiento administrativo.—Reforma penitenciaria, sometiendo las cárceles y presidios al Ministerio de Justicia.—Restauracion de las leyes de Registro y matrimonio civil.—Secularizacion de cementerios. La Redaccion no responde de los artículos firmados.—Los colaboradores responden solo de sus propios artículos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID, al mes. 0,25
trimestre. 0,75
PROVINCIAS, semestre. 1,25
año. 2,50
ULTRAMAR y extranjero, trim. 0,75

NUESTRO PROGRAMA.

Venimos á defender la *Union democrática*.

La idea está en todas las conciencias; el sentimiento agita todos los corazones, y al enarbolar resueltamente esta bandera, creemos, no solo responder á un compromiso de honor de la democracia española, si que á una de las necesidades urgentes de la política general de nuestra patria.

Formulado apenas hace dos años como una aspiracion noble y generosa, bien que vaga, por un grupo de inteligentes y probados demócratas de una de las provincias más cultas de España: acogido con profunda simpatía hasta determinar cierta inclinacion en el ánimo, por gran parte de los elementos directores de la política engendrada por el movimiento de 1868: defendido ya públicamente en estos últimos meses con tanto amor como éxito por varios periódicos de Madrid y de provincias, ecos autorizados, ora de los intereses creados en el trascendental período revolucionario de los cinco años, ora de los matices diversos y las direcciones distintas de la opinion avanzada despues de los sucesos de 1874, el pensamiento de la *Union democrática* ha llegado á ser la idea que á todos los espíritus se impone, como la solucion imprescindible del momento, y que por tanto ya no consiente meras aficiones, ni formas vagas, ni adhesiones parciales, si que por el contrario reclama determinaciones precisas y concretas, actos de perfecto sentido y acentuado carácter.

En vista de estas necesidades, venimos al estudio de la prensa; y acometemos el empeño poniendo todas nuestras esperanzas en la bondad de la idea, en el concurso activo de hombres ilustres en la política, en la ciencia, en las letras que nos animan con sus nobles palabras, y, en fin, en la adhesion de numerosísimos correligionarios que de todas partes de la Península nos excitan á inaugurar resueltamente la campaña.

Hora es ya de determinar la idea de la *Union democrática*. ¿Lo hemos de hacer nosotros solos? ¿Lo hemos de alcanzar en un solo instante?

De ninguna suerte. No acariciamos tan arrogantes pretensiones. La idea se irá desenvolviendo por la fuerza de las circunstancias. Lo que á nosotros nos cumple es fijar el punto de partida y sacar el concepto de los términos de una mera aspiracion. Para ello tenemos de una parte nuestro humilde criterio, que respetuosamente ofrecemos á la consideracion de las mayores inteligencias y de las autoridades consagradas, siempre en el supuesto de que es el modesto juicio de ardientes y leales partidarios de la *Union democrática*. De otro lado, las escitaciones y correspondencias de nuestros correligionarios, de las cuales podemos sacar cuando no lo superior y lo indiscutible, si positivamente lo que constituye el deseo unánime.

A nuestro juicio la dispersion de los antiguos partidos revolucionarios es un hecho incuestionable. No quiere decir esto que despues de 1874 no hayan quedado en la política española grupos que de alguna suerte representen algo de lo que vivió en el laborioso período de los cinco años. Esperar otra cosa, seria esperar lo imposible, á no haber sucedido la desaparicion material de todos los hombres de aquella época.

Aquellos acontecimientos produjeron intereses, crearon posiciones, dieron de sí compromisos personales, esperanzas, gratitudes, antagonismos, aproximaciones y afinidades. Y en aquel período se crearon y desarrollaron escuelas filosóficas y políticas un tanto contenidas por las necesidades prácticas de la política de los partidos.

Cerrado el período, y disueltas las grandes agrupaciones, es natural que esas escuelas (como desenvolvimiento lógico y

rigoroso de una idea y manifestacion exclusiva de un determinado sentido) se agiten y pretendan enseñorearse de los espíritus con su absolutismo doctrinal y su característica intransigencia. Es obvio; les falta el correctivo de la dura realidad y las limitaciones que imponen la accion general y la vida comun. Tanto que precisamente su vigor constituye la prueba más acabada de que los partidos que antes las dominaban y obligaban á ceder, han perdido su primitiva fuerza y su indispensable unidad. Esto ha sucedido siempre en todos los períodos críticos de la vida política: así en la Edad moderna como en la antigua.

Por lo mismo se explica que los intereses meramente personales se objetiven con cierta energía y se presenten círculos más ó menos considerables, múltiples y antagónicas agrupaciones, cuya diferencia de principios no se percibe, y cuyo número y agitacion fatigan la vista y confunden el ánimo; pero que á la postre por las pasiones que las animan y el aislamiento en que se revuelven pudieran convertirse en bandos, y repetir de algun modo los períodos caóticos de los tiempos medios. Es lógico. Faltan los grandes intereses, los sentidos generales, los grandes partidos que hacen imposibles esas infinitesimales divisiones y subdivisiones producidas al calor de detalles que no pueden preocupar á la masa.

Las causas de que esto haya sucedido en España son varias, pero no pretendemos analizarlas. Nos interesa el solo hecho que todos reconocen, y aun que todos lamentan, por más que sea el resultado natural de la ruda labor del último decenio, y una de las numerosas pruebas de que el empeño de 1869 ha llegado á término.

A esta descomposicion de los antiguos poderosísimos elementos de la democracia española, vienen á agregarse otros hechos que si á primera vista aumentan la confusion, bien examinados dan gran base á risueñas esperanzas. La pobreza intelectual de nuestros partidos conservadores (pobreza no desmentida por la existencia indiscutible de eminentes individualidades), la falta de entusiasmo por parte de los amigos de la situacion política imperante, la mal contenida discordia de sus defensores, el eficaz argumento de grandes y felicísimas experiencias democráticas en el resto de Europa, donde al calor de las nuevas ideas se trasforman y reviven viejos pueblos; los latidos de la opinion pública que acusan la aspiracion de todo el país á volver á la vida activa despues de un largo é imponente período de descanso y meditacion: la desgracia que aflige en comun á todos los demócratas, produciendo entre ellos inteligencias, intimidades y compromisos de imposible escusa, los desengaños cosechados y las lecciones adquiridas en un pasado de complicaciones, grandezas y quebrantos, y en fin, el advenimiento de la *gente nueva*, esto es, de una juventud palpitante, inteligente, ardorosa, que ha nacido al fuego de la Democracia, que ha crecido en medio de esa grandiosa Revolucion, productora de la unidad de Italia, de las reformas del 70 en Inglaterra, del Imperio alemán y la República en Francia: juventud que ama la libertad, el orden, el progreso; que trae su fé y su entusiasmo, pero que naturalmente ni quiere ni debe aceptar las grandes responsabilidades de los antiguos partidos; tales son, entre otros varios, los factores esenciales del actual orden de cosas, cuyo exámen se impone al estadista, y cuyo aprovechamiento en obsequio de la patria y del derecho, interesa á cuantos crean que ni el honor ni la conveniencia consienten dejar que España ruede, como una monstruosa excepcion en el mundo culto, á los abismos de ciego y de podredumbre á que la política de la fuerza y la moral del éxito la conducen, por medio de la stonia, la miseria, el miedo y las apostasias.

En tal situacion, ¿qué hacer? Urge or-

ganizar algo; armonizar lo armonizable; salir, sobre todo, del marasmo, de la posturacion en que se corrompe, más que se consume la democracia española. La política es accion. Lo es la vida. Pues la solucion ha de darla la simple vista de la realidad. *La Union de todos los demócratas sin distincion de procedencias ni de ideales, en lo que realmente constituye el interés comun, y la union para moverse y obrar bajo una direccion propia y sola, recabando, sosteniendo y defendiendo los principios fundamentales de la Democracia contemporánea.*

La solucion, pues, entraña dos cosas: una doctrina y un procedimiento.

No basta, empero, la fórmula vaga de *interés comun* y de *los principios fundamentales* de la Democracia. Es preciso recordar á cada instante que la democracia española ha renunciado ya á su carácter de mera propagandista: pretende ser gubernamental, y esto la obliga á precisar sus ideas, á no perderse en promesas, á no reducirse á meras críticas y puros idealismos. Fórmulas claras, terminantes, concretas. Por fortuna, nuestra democracia tiene ya la que sin ser perfecta, como precepto de derecho positivo no halla superior en toda Europa, y ni aún en América, fuera de la República Norte-americana; fórmula producto de los esfuerzos comunes de los padres de la Revolucion del 68, y por tanto, que por sus antecedentes y su valor intrínseco, representa una gran inteligencia. Esa fórmula es el TÍTULO I DE LA CONSTITUCION DE 1869.

Que esto solo no basta á satisfacer las exigencias de un partido político, claro se está. El título I de la Constitución del 69, no tiene más carácter que el de afirmacion de lo que es comun á todos los demócratas españoles, de lo que es imprescindible para que la democracia pueda determinar sus varios sentidos; de lo que reclama urgentemente, no ya el estado general del país, si que tan solo la situacion crítica del momento. Fuera de esto, quedan los ideales de cada cual, sus particulares compromisos, sus singulares opiniones. Nadie, pues, abdica: todos afirman lo genérico, y cada uno mantiene íntegra su conciencia, para en su día y en el seno de CÓRTEES CONSTITUYENTES, mantener lo que estime justo y oportuno, ora sobre los demás títulos de la Constitución del 69, ora sobre los problemas no atendidos en las Cartas políticas, ora sobre las gravísimas cuestiones que naturalmente pondrán sobre el tapete los nuevos tiempos y las nuevas circunstancias.

En cuanto al procedimiento, no importa menos determinar las cosas.

En la elaboracion de la idea han surgido graves dudas respecto del modo de entender las relaciones y accion que supone la *Union democrática*. No ha faltado quien pensara que la Union se reducía á la coalicion de los partidos democráticos y aun que los implicaba. A nuestro juicio, nada de esto es exacto.

En primer lugar, aparte nuestra opinion sobre la existencia de esos partidos, nadie se atreverá á negarnos que hoy se hallan, por lo ménos, dispersos y que seria imposible dar en este instante con su genuina representacion. Por donde hacer depender la Union de aquellos seria aplazarla indefinidamente ó renunciar desde luego á su realizacion.

En segundo lugar, reducido á este extremo el empeño, claro se está que quedarían fuera de él las numerosas y valiosas individualidades que hoy no viven, ni quieren vivir bajo ninguna de las antiguas banderas, y que no se prestan á secundar organizaciones que no es posible realizar sin libertad, y sin entero conocimiento de las nuevas necesidades.

En tercer lugar, es evidente, que si la accion democrática dependiera solo del acuerdo de los partidos, por medio de las juntas directivas de éstos, ni podría resolver las rivalidades y reservas que en nombre del pasado, ahora mismo están conteniendo la marcha de la democracia; ni

el movimiento de los demócratas sería desahogado y libre sometido á centros distintos, cuya armonía podría ó no ser efectiva; ni sería doble la intimidad de hombres de distintos orígenes y de aspiraciones definitivas diversas, como medio de formar un solo y capital interés, ni, en fin, la *Union democrática* podría afirmarse como algo real y propio en sí, y con esta de accion particular y absoluta; en una palabra, como algo verdaderamente positivo, independiente y eficaz.

Necesitase, pues, que los partidarios de la *Union democrática* formen un solo ejército que obedezca directamente á una sola impulsión.

¿Quiere decir esto, que nuestro pensamiento es absolutamente incompatible con la existencia ó el intento de reorganizacion de tales ó cuales partidos? No ciertamente, siempre que esos partidos no pretendan hacer de su exclusiva competencia la esfera de accion de la *Union democrática*: siempre que no obliguen á sus afiliados á tomar el santo y seña, y á recibir la autorizacion para moverse y obrar (cuando de los asuntos de la Union se trate) en sus centros particulares, en sus comités exclusivos.

Más equivocado sería aún suponer que la *Union democrática* es un partido nuevo. ¿Por dónde? ¿Acaso lo puede ser en este período uno que prescinda totalmente de la organizacion de los poderes y no de soluciones á los problemas sociales? Además, ¿cómo se pueden formar hoy esos partidos, amordazada la prensa, abandonada la tribuna, sin medios los pensadores, los estadistas y la opinion pública de hacer valer sus títulos y sus fueros? No. La *Union democrática* es simplemente una liga á la inglesa, que ocurre á la necesidad apremiante del día corriente; que pretende solo poner á la democracia en condiciones de determinarse y desenvolverse. Ni más ni menos.

Pues á defender este método y aquella doctrina viene EL TRIBUNO.

Sin duda no hemos de reducir á esto nuestros esfuerzos. En el estado actual de la civilizacion, y dados el interés y la complejidad de la vida política, un periódico necesita discurrir sobre muchos puntos no comprendidos en la fórmula de *Union democrática*. Esto ya constituye el carácter particular del periódico, la especialidad de su empeño.

Aún dentro del puro interés político existen en nuestro país aspiraciones y necesidades, á cuya satisfaccion se puede ocurrir por reformas é instituciones que por sí mismas no son exclusivas de la Democracia, y que por tanto, cabe esperar de todos los hombres verdaderamente liberales y patriotas. Tales son las que, aparte del título I DE LA CONSTITUCION DEL 69, figuran en el Programa con que encabeza este periódico.

De otro lado, la Democracia, tal cual hoy es entendida en el mundo culto, pide mayores desenvolvimientos que los consignados en el título I referido, el cual se reduce, como es notorio, á lo verdaderamente característico y á lo rigurosamente indispensable. Nosotros somos demócratas, y es natural que llevemos el criterio de la Democracia á todos aquellos problemas que los sucesos planteen, y á cuyo estudio nos ha de forzar nuestro deber de periodistas; debiendo advertir que en el desempeño de esta tarea no hemos de tener en cuenta solo los puros ideales y el mero interés de la propaganda, si que las necesidades del momento histórico y las contemplaciones á que fuerza la realidad, de no atentar á sagrados principios de absoluta justicia.

Por último, fuera del orden político se ofrecerán muchas graves cuestiones que ha de ser necesario tratar, ora por la Redaccion de EL TRIBUNO, ora por las ilustradas personas que nos favorecerán con su colaboracion. Pero sobre este punto hemos de dejar íntegra la responsabilidad de los trabajos á sus respectivos autores, afirmando desde ahora

para lo sucesivo que **EL TRIBUNO** no es un periódico religioso ni científico, en la rigurosa acepción de estas palabras, y que mucho menos será órgano de escuela, secta ó iglesia de ningún género. **EL TRIBUNO** es y será tan solo un periódico político.

Por esto mismo, en nuestros propósitos entra ofrecer gratuita y libremente las columnas del periódico á todos cuantos, faltos de espacio y de medios para la difusión de sus ideas, por atrevidas y extrañas que éstas sean, quieran utilizar, bajo la exclusiva responsabilidad, la publicación de **EL TRIBUNO** para llevar su pensamiento al conocimiento público.

Después de esto, parecemos ociosas estas declaraciones. ¿A qué decir que **EL TRIBUNO** no tiene afilado ni señor? ¿A qué decir que no tiene compromisos ni generosos ni de toda la democracia española? ¿A qué decir que el respeto más absoluto á los adversarios y la benevolencia más exclusiva á los próximos y los amigos?

Lo que basta para que se comprendan nuestros fines y nuestro sentido. Con tales pensamientos venimos á la arena; la arena donde, templado el ánimo, ardiendo la fe, vive la esperanza.

Si acertamos, lo será la masa de hombres honrados, interesados, patriotas, á quienes nos dirigimos. En todo caso, la propia conciencia hará justicia á nuestros sinceros propósitos.

Con singular asistencia se ha anunciado la aparición de **EL TRIBUNO**, como *órgano*, al parecer, exclusivo de la *Union Democrática*.

Esto ha dado origen á sueltos de palabras y á comentarios de hombres políticos. Entre ellos, distinguido colega se ha creído destinado, y no ha faltado quien quisiera utilizar todo esto en daño de la concordia que debe reinar entre los elementos democráticos.

Completada nuestra lealtad y á nuestra dedicación declarar que no es exacto que **EL TRIBUNO** tenga aquella exclusiva representación. Nuestro modesto periódico viene á compartir con otros dignísimos colegas de la prensa madrileña la ruda labor de una política determinada, que ocupa el presente de la democracia española. Ni más ni menos.

Cuanto que nos favorecen muchas ilustres personas con su ataca concurso. Es notorio y no hay para qué ocultarlo: lo agradecemos, y esto es para nuestros lectores una garantía de que hemos de permanecer fieles á nuestra representación, entendiéndola todos. **EL TRIBUNO** no tiene ni pretende tener más que la propia de sus ideas.

NUESTRO PLAN.

EL TRIBUNO saldrá todos los días, por la mañana, á excepcion de los festivos y de aquellos en que, según costumbre de la prensa madrileña, las empresas dan, por gracia especial, descanso á sus operarios.

A la cabeza del periódico aparecerá constantemente el lema de la *Union Democrática*: (Título I de la *Constitucion del 69*.—*Cortes Constituyentes y acción común de todos los demócratas bajo una sola y propia dirección*) y el programa particular del diario, inspirado en el más puro sentido democrático.

El primer artículo del periódico se consagrará al asunto político de más interés del momento, al tema de las conversaciones del día en lo relativo á la vida interior de España.

Los artículos siguientes se dedicarán, ora á la difusión de los principios y la política de la *Union Democrática* (en el supuesto siempre de que éste no es ni puede ser un nuevo partido, si que simplemente la *liga de todos los demócratas* para los intereses comunes), ora al examen científico y especial de los vastos problemas puestos sobre el tapete por el Gobierno, la opinion pública ó el correr de los acontecimientos, ora en fin á la exposición razonada de la política extranjera.

Entre las cuestiones políticas de carácter general, y hasta cierto punto permanente, serán objeto de particular atención para **EL TRIBUNO** las cuestiones de *Instrucción pública*, de *Hacienda* y de *Ultramar*, cuya trascendencia á nadie se oculta, y para cuya dilucidación contamos, no solo con la redacción ordinaria del periódico, si que con colaboradores, cuya competencia se halla reconocida dentro y fuera de España.

La política extranjera también será materia de frecuentes y especiales artículos, apartándonos en este punto por completo, y por muchos motivos que la discrecion de nuestros lectores explicará, de la indiferencia con que generalmente

se ocupa de tal extremo la prensa española. A este fin cooperarán nuestros corresponsales. De Londres nos prometemos publicar una extensa revista política semanal; y por lo menos dos artículos semanales sobre el movimiento literario, industrial y social de aquella gran ciudad. De París insertaremos, por ahora, también una revista semanal de carácter político, y esperamos ofrecer á nuestros lectores otras idénticas de Nueva-York y Berlin.

Fieles al sentido de la democracia contemporánea, pensamos dar importancia á la vida de nuestras desatendidas provincias, á cuyo efecto contamos con la pluma de personas de inteligencia y representación que desde sus respectivas localidades nos han de favorecer frecuentemente.

Dado el carácter del periódico, es claro que el interés político será el relevante de nuestra publicación; pero absurdo sería prescindir de todas las cuestiones que por cualquier concepto preocupen el espíritu público. Los intereses económicos y materiales, los progresos de la industria y la cultura moral y social de nuestro país, serán, pues, atendidos hasta donde lo permitan las condiciones materiales de **EL TRIBUNO**.

Una revista dominical de costumbres, otra de teatros, otra de ateneos y liceos, una ligera seccion bibliográfica, una gaceta picaresca y la seccion general de noticias, mantendrán desde otro punto de vista, el interés de los lectores.

Además pensamos introducir en nuestro periódico, á imitación de los más acreditados de París y de Berlin, una seccion doctrinal en la que, ora con motivo de un libro nacional ó extranjero, ora tomando directamente el asunto, se discutan las más altas cuestiones científicas y literarias de nuestros tiempos, en un tono medio entre la imprescindible brevedad y ligereza de los periódicos diarios, y la amplitud y profundidad de las revistas quincenales. A este fin contamos con la colaboracion (entre otras muchas personas, cuya adhesion esperamos próximamente) de los Sres. Figueras (D. Estanislao), Salmeron (D. Nicolás), Navarrete, Vidart, Chao, Azcárate, Palanca, Labra, Sardá, Carrion, Muro, Pedregal, Cervera, Betancourt, Corchado, Huelves, García Alvarez, García Lopez, Giner, Rodriguez Pinilla, Gonzalez Rios, Rispa, Sainz de Rueda, Fernando Gonzalez, Sala, Fernandez de los Rios, Uña, Quereizaeta, Menendez Acebal, Smaerre, Carracido, etcétera, etc.

Por último, como se ha dicho en el artículo programa de este periódico, **EL TRIBUNO** ofrece sus columnas á todas las opiniones necesitadas de publicidad, dentro siempre de las reservas que hace imprescindibles el rigor de las leyes vigentes, y las mismas atenciones ordinarias del periódico.

Las dimensiones y forma del diario, serán las del número presente, con ánimo de ampliarlas y mejorarlas, si como esperamos, á nuestros patrióticos esfuerzos corresponde el favor del público.

CRONICA POLITICA.

La cuestion de si los moderados prestan ó no su decidido apoyo al Gobierno que preside el general Martinez Campos, da en que pensar á los antiguos ministeriales del Sr. Cánovas, aun cuando procuran disimularlo en lo posible.

El órgano más caracterizado del moderantismo, que por espacio de muchos años ha representado la triste tradicion de aquel partido, ha dicho clara y resueltamente: "nosotros prestaremos nuestra cooperacion al general Martinez Campos, y el Sr. Cánovas del Castillo no toca pito en este asunto."

El Sr. Cánovas no tocará pito en el asunto; pero él, y sus amigos, tocarán el cielo con las manos al oír ese género de declaraciones de los moderados, y al ver al general sonreírles afablemente y tender la mano de antiguo camarada al conde de Valmaseda.

Y que, aun sin querer demostrarlo, se sublevaran los amigos del Sr. Cánovas ante ese hecho, prueba el lenguaje de los diarios ministeriales y su mal disimulado enojo al dar cuenta de las relaciones que pueden existir entre el Gobierno actual y los hombres del moderantismo.

Declara *El Diario Español* que el señor Cánovas no ha intervenido ni tiene para qué intervenir en la cooperacion ofrecida por los moderados al general Martinez Campos. *El Diario Español* encuentra que esta abstencion del Sr. Cánovas es muy natural. Convenido. Pero... ¿encuentra tan natural el diario ministerialísimo del Sr. Cánovas, y simplemente adicto del general Martinez Campos, que éste dispense

señalados favores á los eternos enemigos del jefe de los conservadores-liberales?

A juzgar por lo que estos días escriben los órganos del presidente del último Gobierno, las disidencias entre las fracciones del partido conservador, van dibujándose claramente, y dejan adivinar sin dificultad, cuál será la situacion del Gabinete en las próximas Cortes, y cuál la de las huestes que capitanea el Sr. Cánovas del Castillo, de cuya funesta dominacion pedimos al cielo nos preserve en lo que nos resta de vida.

Enfrente de estas disidencias; enfrente de los diferentes propósitos que abrigan los partidarios de la monarquía conservadora, tan numerosos como las ansias de sus diversos jefes, álzase á la voz del interés común, animado del mismo espíritu, é inspirado en generosos y levantados ideales el gran partido democrático, cuyas diversas agrupaciones tienen un mismo principio, los derechos del hombre; un mismo fin, el progreso; un mismo medio, la libertad.

Esta inmensa ventaja de los partidarios de la democracia sobre los conservadores, ligados por los lazos efimeros de meros intereses del momento, lo ponen más de relieve con su conducta los diarios de la situacion actual. *El Diario Español* disiente de *El Acta*; *El Acta* de *La Política*; *La Política* de *La Epoca*, y *La Epoca* suele disentir de todos ellos. Solo *El Tiempo* está de acuerdo... consigo mismo.

Prueba al canto.

El Acta no tiene seguridad de que la mayoría se presente unida y compacta en las Cortes; *El Diario Español* declara paladinamente que no ajusta su criterio al criterio de *El Acta*.

La Política pone sobre el tapete la cuestion del militarismo, y *La Epoca* se duele de que lo haya hecho tan inoportunamente. Y, tratándose de este punto, dice *La Política* que si el militarismo no existe hoy, podrá existir mañana, traído por las oposiciones. "A ti te lo digo, conde de Valmaseda, entendiéndolo tú, Martinez Campos." ¿No es esto lo que ha querido decir *La Política*? Pues no olvide el colega, que entre el frac del Sr. Cánovas y la casaca del general Martinez Campos, hay diferencia tan escasa, que apenas si puede convencerse. Y hay que tener presente, que, con frac y todo, el señor Cánovas ha pretendido calarse el casco de Bismarck, y el país ha sufrido durante cuatro años el látigo cruel de una dictadura vergonzante, que es la peor de las dictaduras.

Continúan preocupándose los diarios de la situacion de la actitud que supone en los constitucionales la coalicion verificada con elementos relapsos é ilegales. Un periódico ministerial les pide por favor que hablen; otros apenas se atreven á preguntarse recatada y misteriosamente: "¿qué será, qué no será?" No se apuren sus mercedes, que lo que ha de ser, será indefectiblemente y más pronto de lo que ellos quisieran.

Cerraremos esta *Crónica* con una noticia de sensacion.

Se aproxima la crisis...

En otro lugar verán nuestros lectores el fundamento de esta noticia.

Al aparecer en el estúdio de la prensa, nos apresuramos á saludar cortesmente á todos nuestros colegas.

Algunos colegas han aventurado la especie de que **EL TRIBUNO** era la continuacion de *El Pueblo Español*, que como es notorio se hallaba suspenso por sentencia del tribunal de imprenta. Creemos sinceramente que los periódicos aludidos no han recordado el texto explícito del art. 28 de la ley vigente sobre la prensa, que impone al periódico que sirva la suscripcion del condenado la pena de suscripcion por un plazo igual al de éste. Pero ya que *El Pueblo* ha sido indultado, debemos declarar categóricamente que la historia política y económica de **EL TRIBUNO** comienza con su primer número, y que por tanto, no aceptamos responsabilidades ni glorias de ninguna especie, limitándonos á afirmar nuestra propia bandera.

Dos graves y legítimas preocupaciones embargan el ánimo de las gentes en Madrid. El número y la repetición de los suicidios, y la rápida y constante subida de precio de las subsistencias. Según un periódico, los suicidios ocurridos en todo lo que va del presente año, llegan á treinta y tres, figurando entre las víctimas no pocas mujeres y algunos hombres de edad. El fenómeno es tanto más sorprendente, cuanto que en ninguna parte de Europa se dá, ni mucho menos en condiciones tan alarmantes. Implica esto, á

no dudar, una grave perturbacion moral. ¿Dónde están las causas? ¿Acaso en el desbordamiento de las pasiones políticas y en el abuso de una libertad atentatoria á todo lo fundamental y tradicional de la vida española? Seguramente nó. Imperan las leyes represivas del 75: los carlistas convencidos medran; domina una religion oficial y declarada la inviolabilidad de los obispos, la influencia del ultramontanismo cada dia más se extiende. Tenemos todas las condiciones necesarias para ser felices moralmente. Y sin embargo, en España, la gente se mata como en ninguna parte. ¿Quién explica esto?

Segun noticias, hemos sido favorecidos con la visita de Mr. Veuillot, despues de la de Mr. Decazes.

Entramos personajes del neocatolicismo y de la reaccion francesa, parece que han estado en el Escorial uno de estos días, sirviéndoles de ilustres ciceroni los señores Cánovas del Castillo y D. Manuel Silvela.

No falta quien relacione esta escursion artistica con más trascendentales asuntos.

Es probable que de todas estas cosas algo sepamos por la vía de París.

Andan los periódicos á vueltas con las candidaturas de los Sres. Ayala y Alonso Martinez para la presidencia del Congreso, y con esto se relacionan los cómputos de diputados amigos del Sr. Martinez Campos y de los Sres. Cánovas y Romero Robledo. En 170 se calculan los primeros y en 150 los segundos, afirmándose que de estos, ochenta lo son del Sr. Romero hasta la pared de enfrente y aun hasta el degüello. Así se dice en cafés y casinos. Pero resulta que los bien intencionados aconsejan al general Martinez Campos que no fie del Sr. Alonso Martinez, por ignorarse hasta dónde llegan los compromisos de éste y sus aficiones al actual Ministerio. Por donde se viene á la conclusion de que el general debe entregarse al Sr. Ayala, cuyos compromisos con el Sr. Cánovas son notorios, y que necesariamente ha de representar, por lo menos en los asuntos ultramarinos, una política opuesta á la del actual presidente del Consejo de ministros. Es mucho poner sobre la inexperiencia del general Martinez Campos.

Toda la prensa ministerial desmiente anoche la noticia dada por nuestro colega *La Iberia*, referente á la conferencia que se dice ha celebrado con el jefe del Estado el presidente del Consejo de ministros, para significarle su decidido propósito de no continuar al frente del Ministerio.

No obstante la negativa de los diarios ministeriales, nuestros informes, que tenemos por autorizados, confirman en un todo la noticia del colega constitucional añadiendo, que el general Martinez Campos, se ha ofrecido á encargarse de la cartera de Guerra en el Ministerio que suceda al que en la actualidad rige los destinos de la nacion.

Para prácticas parlamentarias nuestros flamantes conservadores.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

PARIS 8.—Segun noticias oficiales de la isla de la Reunion, un espantoso huracan causó grandes daños en la misma particularmente en los ingenios, destruyendo más de la mitad de la cosecha de la caña de azúcar.

SAN PETERSBURGO 8.—El general Totleben continúa en Odessa.

Los periódicos ministeriales niegan la importancia que se ha atribuido en el extranjero á los sucesos de Kiw.

CONSTANTINOPLA 8.—La situacion del ministro del sultan, Caratheodori-baja, se considera muy comprometida.

Se espera de un momento á otro la noticia de su dimision.

LONDRES 8.—La edición de esta tarde del periódico *the Times* dice que el emir del Afghanistan Yacub-Khan llegó al campamento inglés de Gandamak acompañado de varios individuos de su familia con objeto de fijar definitivamente las condiciones de paz.

PARIS 8.—Hoy se ha reunido la comision de aranceles con objeto de discutir el dictamen relativo á los hilados de algodón.

La comision se opone al aumento del 35 por 100 de la tarifa actual que pide la sub-comision.

VIENA 8.—Las correspondencias de San Petersburgo desmienten terminantemente el rumor de que el czar de Rusia trate de abdicar.

PARIS 8.—La mayoría republicana de las Cámaras está muy dividida sobre las cuestiones relativas á la renovacion de los tratados de comercio y á la revision de los aranceles.

Se cree que los proyectos sobre instruccion pública serán aprobados si se modifica el artículo sétimo.

PARIS 8.—El Consejo municipal de París ha acordado dejar sin efecto la franquicia de derechos de puertas de que gozaban los representantes de las potencias extranjeras, acreditados en esta capital, para los artículos destinados á su consumo.

SAN PETERSBURGO 8.—Se desmiente oficialmente la noticia dada por la prensa extranjera de haberse verificado prisiones de familias enteras, por haber alguno de sus individuos sospechosos de

pertenecer á la sociedad de los nihilistas. Se desmiente tambien oficialmente la abdicacion del czar á favor del príncipe heredero.

CONSTANTINOPLA 8.—El representante ruso Obroucheff ha publicado en Filipópoli una proclama diciendo, que el czar de Rusia tiene la firme voluntad de cumplir y hacer cumplir las estipulaciones del tratado de Berlin.

PARÍS 8.—La junta directiva de las izquierdas del Senado se reunió ayer, y por unanimidad se declaró favorable al restablecimiento de las Cámaras en París, acordando que interinamente celebrase sus sesiones en uno de los salones de las Tullerías.

CALCUTTA 8.—El cólera se ha presentado con bastante fuerza en la India.

SAN PETERSBURGO 8.—Un despacho de hoy del gobernador general de Astrakan dice que se han presentado varios casos de tifus.

Añade que se han tomado enérgicas medidas para evitar la propagacion de la epidemia.

LISBOA 8 (tarde).—El ministro de las colonias ha presentado á la Cámara de diputados un proyecto de reorganizacion postal de las colonias portuguesas.

PARÍS 8.—Bolsa: fondos españoles: 3 por 100 exterior, 15; amortizable, 36; obligaciones de Cuba, 437; última hora: 3 por 100 interior, 14; exterior 15; fondos franceses, 3 por 100, 79.40; 5 id. 11 3/60; consolidados ingleses, 98 9/16; bolsín: amortizable exterior, 36 1/8; obligaciones de Cuba, 435.—*Fabra.*

NOTICIAS GENERALES.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando vocal de la comision general de codificacion á don Alejandro Groizard y Gomez de la Serna.

HACIENDA.—Real orden dictando varias disposiciones para resolver las dudas que puedan suscitarse en cuanto al uso del sello del Estado que requieran los actos ó representacion de las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.

FOMENTO.—Real orden disponiendo de acuerdo con el Consejo de Estado, que rijan las tarifas que se publican adjuntas, y las disposiciones generales como definitivas para el ferro-carril de Sama de Langreo á la estacion de Gijon.

La tarifa á que se alude en la real orden es la anterior.

ULTRAMAR.—Real orden disponiendo que para continuar el servicio de adquisicion de los libros necesarios para el registro de la propiedad de la provincia de Puerto-Rico, su embalaje y conduccion á la capital de dicha audiencia, se celebre remate público, previa la correspondiente subasta bajo el pliego de condiciones aprobado en esta fecha.

A continuacion el pliego de condiciones á que se refiere la anterior real orden.

En el Consejo de ministros celebrado ayer en la Presidencia, se trató del resultado de las elecciones senatoriales de Ultramar. El Sr. Albacete anunció la presentacion á las Cortes, para las primeras sesiones, del proyecto de ley para la aplicacion en Cuba y Puerto-Rico del Código penal de la Peninsula con las modificaciones acordadas por la comision encargada de la reforma. Ocupóse tambien el Consejo, de la conveniencia de rebajar los derechos arancelarios de importacion que pesan sobre las simientes y harinas extranjeras, á cuya medida parece ser que el señor ministro de Hacienda; hablóse de combinacion de gobernadores, de los altos puestos militares y del asunto relativo á la *Gaceta de Pósitos*, así como de algunos otros asuntos que por ahora no ofrecen gran interés.

Para la presidencia de una de las mesas del distrito de Buenavista, figura en candidatura el Sr. Bassi, oficial de negociado en el ayuntamiento de Madrid.

Anoche á las once y media, conferenciaron sobre elecciones y subsistencias en el departamento de Gobernacion con el Sr. Silvela, los señores conde de Heredia Spínola y marqués de Tomenos.

Terminadas las elecciones municipales, el señor Silvela presentará á la firma de D. Alfonso, los nombramientos de los nuevos gobernadores civiles de provincias.

El rector de la Universidad de Granada ha presentado la dimision de su cargo.

Con motivo del expediente instruido acerca de la autorizacion concedida para publicar la *Gaceta de Pósitos* se indica la dimision del Sr. Fernandez Cadórniga, director general de administracion local.

Anoche, á las ocho, visitaron al Sr. Cánovas, el marqués de Molins, el conde de Toreno y el marqués de Orovio, con quien conferenciaron más de una hora. La conferencia, según se nos asegura, fué esencialmente política y relacionada con inespados propósitos del presidente del Consejo.

Los electores del distrito del Congreso parece que se proponen combatir en las próximas elecciones municipales la candidatura que patrocina el teniente alcalde, Sr. Ansorena.

Se asegura que el ministro de Ultramar, señor Albacete, se propone poner en vigor la plantilla anterior al año 1868.

Ha sido admitida la dimision al gobernador de Salamanca, D. Joaquin María Ruiz.

Es cosa segura que el ayuntamiento va á conceder á los médicos supernumerarios, que prestan el mismo servicio que los numerarios, el sueldo y categoria de los de segunda clase, es decir el haber de 7.600 rs.

Por el ministerio de Ultramar se ha aprobado la creacion de un colegio de abogados en la Habana.

Entre los arbitrios municipales de esta capital para el próximo año económico, figura uno nuevo sobre los perros, cuyos dueños pagarán 15 pesetas por cada uno, por semestres anticipados.

Ayer á las cuatro de la tarde se reunió en el círculo de la calle del Príncipe, el comité consuetudinal de esta provincia, bajo la presidencia del Sr. Moreno Benitez. Ocupándose de los trabajos llevados á cabo de acuerdo con los partidos coaligados para las próximas elecciones de

Ayuntamientos, acordando acto seguido la expulsion del seno de su partido de D. Cipriano Moreno Lopez y D. Manuel Escolar, por haber aceptado puesto y apoyo en la candidatura oficial por el distrito del Congreso.

Esta noche á las nueve dará su octava conferencia el Sr. Labra en la *Institucion libre de enseñanza*. Versará sobre el reconocimiento de la independencia americana por Inglaterra.

Suma y sigue: En Valencia, Zaragoza y Barcelona se anuncia la subida del pan y de la carne.

En Cádiz ha tenido la subida de dos cuartos cada hogaza de pan.

En Bilbao ha subido el precio de la carne dos cuartos en libra.

Los liberales del distrito del Hospicio han acordado presentar, para las elecciones municipales, como candidatos, á los Sres. D. Juan Borrell y Miquel y D. Eduardo Villalon y Gonzalez.

Hoy quedará restablecido el servicio del correo para Galicia por el camino de Brañuelas á Lugo.

Cuando el archiduque Rodolfo regrese á Madrid, se celebrará una gran revista militar, á la que concurrirán 20.000 hombres.

La candidatura que apoyará el Gobierno por el distrito del Hospital en las próximas elecciones municipales, es la de D. Teodoro Ibañez y D. Eduardo Garamendi. Uno y otro, según se nos dice, proceden del carlismo, habiendo sido el primero secretario de D. Cárlos.

Anoche en la reunion de los comités de los partidos coaligados del distrito del Hospital, verificada en el colegio de San Carlos, quedaron proclamados candidatos para concejales los señores Puigcerver y Cepeda.

MOVIMIENTO CIENTIFICO.

LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA Y EL ATENEO DE MADRID.

Va para cuatro años que por el esfuerzo generoso y la constancia poco común de un grupo de hombres ilustrados y verdaderamente patriotas, se fundó en Madrid la *Institucion libre de enseñanza*, establecida en el piso principal del número 9 de la calle de Esparteros. De mucho tiempo atrás venia ocupando la atención pública, de dentro y fuera de España, otro instituto, cuya brillante historia es la del renacimiento político y literario de nuestra patria y de la evolucion intelectual española de 1834 en adelante. Nos referimos al *Ateneo* establecido desde 1848 en su actual y conocidísimo local de la calle de la Montera.

Ambas instituciones disfrutaban hoy de potente y esplendorosa vida: ambas se imponen á la observacion del viajero y á la simpatía del hombre inteligente y patriota, y ambas constituyen, á no dudarlo, la base de la superior cultura científica y literaria de la España contemporánea.

Privadas nuestras Universidades del concurso de profesores ilustres que, con su actitud nunca bastante alabada, sostuvieron la libertad de la ciencia; sometidas á la dura servidumbre de los programas oficiales; exentas del benéfico influjo de la concurrencia, por el monopolio de los grados y el privilegio de los exámenes; hechas á la rutina por el método anticuado en la posesion y disfrute de las cátedras; provistas éstas por una oposicion que nunca da derecho, aún triunfando en ella, al sincero defensor de opiniones avanzadas, para obtener un puesto en el escalafón de profesores; reducida la enseñanza pública, á pesar de los esfuerzos de un corto número de distinguidos y todavía no fatigados catedráticos, á una especie de dependencia del ministerio de Fomento, donde las preocupaciones, las formas y los intereses de la burocracia constriñen los altos vuelos del espíritu y se ponen por cima de las generosas expansiones y los augustos empeños del magisterio; faltas de toda razon de ser las Academias oficiales, cuyas recepciones han degenerado en pura fiesta de vanidades, y cuyos rarísimos trabajos no pasan de la categoria de seniles entretenimientos que, fuera de la atmósfera de estufa en que se producen, no resistirían los primeros embates de una benévola critica; en estos últimos años, y bajo las corrientes irresistibles de la cultura europea, que ya no tolera Pirineos, puede bien afirmarse que los grandes debates del *Ateneo* y las conferencias de la *Institucion libre* (que evidentemente se suponen y complementan), han sido y son el refugio de la ciencia, y donde las ideas novísimas, los estudios más en boga, las flamantes direcciones del espíritu investigador y dialéctico de nuestro tiempo, han hallado los intérpretes más felices y entusiastas y los órganos más fieles y acabados.

Mantienen el carácter de los dos centros á que nos referimos, de un lado, las condiciones de su fundacion y de un sostenimiento material y económico; de otro, las reglas de vida interior consagradas á sus respectivos Estatutos. Así el *Ateneo* como la *Institucion libre* deben su origen exclusivamente á la espontaneidad individual, y hoy los sostiene exclusivamente el favor del público, fuera de toda tutela y toda proteccion oficial. A los comienzos, ¡ah! hacia 1835 (según cuenta el Sr. Labra en su recentísima monografía sobre el *Ateneo* de Madrid), este instituto mereció la particular simpatía del Gobierno liberal, al punto de acordarse que se le concediese gratuitamente para su instalacion uno de los locales que dejaba disponibles la exlaustracion de los frailes; pero, ni el Nuevo Rezado, ni el edificio de Santo Tomás, que fueron los locales prometidos, fueron al fin puestos á disposicion del *Ateneo*, que sucesivamente tuvo sus salones y oficinas en la calle del Prado (en dos casas), en la Plaza del Angel y en la calle de Carretas, antes de venir en 1848 á la actual de la calle de la Montera, donde por mucho tiempo estuvo el Banco de San Fernando.

Después el *Ateneo* solo ha obtenido del Estado la donacion de los libros duplicados que resultaron de la fusion de las bibliotecas de los conventos, la de todos los que se imprimen en la Imprenta Nacional ó regala generalmente el ministerio de Fomento, y dos suscripciones gratuitas á la *Gaceta*. Como, se vé la ayuda carece de verdadera importancia. En cuanto á la *Institucion libre*, fundada precisamente en época de gran reaccion política y de exageradas prevenciones contra la libertad de enseñanza, claro está que no debia prometerse obtener, ni que ha obtenido la más ligera atencion de parte del Estado. Viven, pues,

ambos institutos por su cuenta, y esto naturalmente les comunica cierta independencia y cierto tono que cuadran á maravilla al sentido profundamente liberal de la enseñanza moderna.

Ningun otro pensamiento que el absolutamente desinteresado de la difusion de las ideas y el esclarecimiento de los espíritus los domina, y puede bien asegurarse que lo mismo los concurren á las animadísimas secciones del *Ateneo* y á las veladas literarias que de algun tiempo á esta parte, y con éxito extraordinario, vienen celebrándose en el gran salon de la calle de la Montera, que los asistentes á los casos breves y las conferencias de la calle de Esparteros, no son allí llevados por otro motivo que el enriquecer su conciencia, por el puro amor de la verdad del progreso. Ni en la *Institucion* ni en el *Ateneo* se dan grados que capacitan, bien ó mal, para el privilegiado ejercicio de ciertas profesiones, ni se ayuda con la propina que por vía de gratificacion el Estado otorga á los inmortales de las academias por cada sesion que celebran.

De otra parte, el reglamento del *Ateneo* establece de un modo categórico que "en la discusion de las secciones, y en las esplicaciones de sus cátedras, habrá, según tradicion y práctica constantes de la casa, la tolerancia y el respeto debidos á todas las opiniones y creencias sinceramente profesadas... La *Institucion de enseñanza*, en cambio, es por sus Estatutos "completamente ajena á todo espíritu é interés de comunion religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan solo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagacion y exposicion respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del profesor, único responsable de sus doctrinas."

Indudablemente, entre la *Institucion libre* y el *Ateneo*, hay diferencias de no escasa monta. El *Ateneo* no se reduce simplemente á un establecimiento de pura enseñanza. A sus espaciosos salones, ya incapaces de contener sus novecientos socios, acuden muchas gentes en demanda de animada conversacion, ó para disfrutar del bien surtido gabinete de lectura (donde figuran los principales periódicos y revistas de todo el mundo culto) y de su gran biblioteca de más de 15.000 obras, todas de carácter esencialmente moderno. Tiene, pues, el *Ateneo* algo de los *Círculos* de provincia, si bien hay que advertir que en él están rigurosamente prohibidos toda clase de juegos, incluso el ajedrez y el billar. Además, por razones largas de explicar, que no son de este sitio, todo el interés científico de este Instituto se ha concentrado en estos últimos años en los debates de las secciones. Verdad que en el corriente, han ocupado la gran cátedra, para dar conferencias sueltas, personas tan caracterizadas y elocuentes como los Sres. Galdós, Labra, Carreras, Simarro, Mestre, Vilanova y otros, pero sus enseñanzas no han obedecido á plan fijo, ni constituido su empeño permanente. Más importancia, relativamente hablando, han tenido las veladas literarias de los sábados, en las cuales nuestros primeros poetas han dado lectura de sus obras, recordando de alguna suerte las atractivas sesiones de nuestros antiguos y ya casi olvidados liceos.

La *Institucion libre*, por lo contrario, es un establecimiento dedicado exclusivamente á la enseñanza. Aparte la primaria y la segunda, que allí se da en condiciones de evidente superioridad respecto de la mayoría (por lo menos) de los colegios de Madrid, en la *Institucion* existen los estudios que pudieran llamarse universitarios, los cursos breves y las conferencias sueltas que allí ha introducido en la capital de España. Los primeros, como su nombre mismo lo indica, están calcados en los programas generales de la enseñanza oficial, y son los referentes á las carreras de derecho, filosofía, medicina, etc., etc.; estudios que luchan con la inmensa desventaja de la baratura de los oficiales, y de que es sabido que, en nuestras Universidades basta, por lo general, que el alumno pruebe su mera asistencia á la cátedra para salir airoso de los exámenes, y á la postre obtener un diploma que le autoriza, como al héroe de la comedia francesa, para matar impunemente.

Los cursos breves tienen mucha mayor importancia por referirse á materias completamente desatendidas en la enseñanza oficial. En el año actual el Sr. Azcárate ha explicado y explica sobre la *Historia de la propiedad*; el Sr. Simarro *Fisiología del sistema nervioso*; el Sr. Labra sobre la *Revolucion Norte-americana del siglo XVIII*; el Sr. Rodríguez (D. Gabriel) sobre el *Don Juan de Mozart*.

Por último, las conferencias sueltas ofrecen lo atractivo de la variedad de oradores y de la limitacion de las materias. En este año los profesores de la *Institucion* han clasificado estas conferencias en tres grupos. El uno de estudios biográficos, y muestra de ello han sido las conferencias dadas por los Sres. Rodríguez y Pelayo Cuesta sobre *Los socialistas alemanes Karl Marx y Fernando Lasalle*, y sobre *Pericles y la democracia ateniense*. El otro grupo es de exposicion y crítica de libros recientes: ejemplo, la conferencia del Sr. Azcárate sobre la obra inglesa de Erskine May, acerca de *La democracia en Europa*. Por último, vienen las conferencias de carácter puramente doctrinal, que habrán de dar en estos días los Sres. Labra y Montero Rios.

Además, entre las lecciones de la *Institucion* y las del *Ateneo* existe no escasa diferencia de forma y de sentido. En el *Ateneo* priva el modo puramente oratorio y el interés de la propaganda. En la *Institucion* la forma modesta de la mera enseñanza, el interés dogmático. Allí se conmueve; acá se convence; allí se declara (en el buen sentido de la palabra); aquí se explica.

Basta lo dicho para justificar la atencion exquisita que nos prometemos dedicar á estos dos centros de la superior cultura de nuestra patria. Nuestros propósitos se entienden á dar detenida cuenta de los trabajos de aquellos establecimientos y aun á insertar en nuestras columnas, otro extracto de las lecciones y los discursos referidos, ora el texto mismo de éstos, en cuanto lo permitan las condiciones de EL TRIBUNO.

Así esperamos exponer en un próximo artículo los trabajos de carácter esencialmente político que en la *Institucion libre* viene realizando nuestro querido amigo y colaborador el Sr. D. Rafael M. de Labra, con el título de la *Revolucion Norte-americana*, ó sea la fundacion de la República de los Estados-Unidos de América, y luego nos ocuparemos de los demás cursos, seguros de servir un alto interés de propaganda y una necesidad de cultura general de la patria.

HABILILLAS.

Suponemos que una Seccion destinada á la chismografía será del agrado de Vds., y no hemos titubeado en ofrecerles uno de nuestros más distinguidos murmuradores.

Todo lo que nos rodea pide á voces un murmurador.

El pan del ayuntamiento, los sellos de á real, los senadores de la letra A, las ferias próximas... todo eso exige un espíritu charlatán y burlon, que hable de todo un poco y que nada le parezca bien.

Si hemos encontrado en Andrés Corzuelo lo que Vds. necesitan y nosotros deseamos, el tiempo lo dirá.

¡Manos, pues, á la obra!

Pues señor... se ha suicidado en Monteleon un caballero, suizo.

Al desgraciado le ha sido indiferente que tuviéramos para aliviar nuestras desgracias pan á 14 cuartos.

Ni sabe uno como distraer á sus conciudadanos.

Por las calles de Tarragona anda pidiendo limosna un maestro de primera enseñanza.

¡Yo le metía en la cárcel!

¡Desprestigiarse así un país amante de la civilizacion! ¡No valia más que se muriera de hambre! ¡Pedir limosna! ¡Para que hablen mal de nosotros!

En cambio he leído la noticia de que un manojo de espárragos españoles ha sido vendido en París en 75 francos.

¡Imiten los maestros de escuela la conducta de los espárragos!

Catorce empleados de consumos, catorce, ni más ni menos, han sido suspendidos de sus cargos.

¿Por qué? ¿Quizás por decoro! ¿No vé V. que esta manera de subir los consumos saca de sus casillas á cualquiera?

Son, pues, catorce que se han salido de su casillas.

Ya se ha sublevado una tribu del imperio marroquí.

¡Anda salero!

En cuanto leí yo la noticia de que habia hecho una escursión á ese país D. Alfonso Borbon y Este, me presumí ese resultado.

¡Luego dirán que no tiene uno perspicacia!

Se ha recibido un telegrama anunciando que en Melilla no ocurre novedad.

¿Si? ¡Pues á Melilla!

He tenido un verdadero sentimiento al saber por relato de un colega que entre un duque y un marqués han ocurrido "profundos y trascendentales disgustos."

Se han agolpado las lágrimas á mis ojos al saber que esos disgustos han tenido origen en la prision del distinguido hombre público Salvador Sanchez (*Frascoelo*).

¡Ay! ¡Patria, patria! Pero ¿es que á Vds. no les da ganas de llorar ver tratado á un torero, como si fuera un liberal?

¡Vamos! ¡Un alegroncito general!

El conflicto pendiente entre el ayuntamiento de Mahon y el obispo, ha quedado zanjado satisfactoriamente.

¡Ahora si que no me quita este alegron cuantas noticias puedan darme de los militares! ¡Lo primero es lo primero!

Ha sido robada una casa de comercio en la calle de la Montera.

Los ladrones tuvieron que romper la puerta de entrada, tuvieron que llevarse todo el metálico y tuvieron que huir.

Pero no desfavoridos, ni perseguidos, ni nada de eso.

Es que los ladrones en cuanto roban se van por que ya no tienen otra cosa que hacer.

Va á venir á visitarnos una embajada china. Si se les pegan nuestras costumbres, pobres de ellos!

¡Una embajada de china! ¡Tambien yo tuve un plato y una taza de eso!

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL.—MAYO 8.

| FONDOS PÚBLICOS. | ÚLTIMO PRECIO. | | Alza. | Baja. |
|---|----------------|--------|-------|-------|
| | Del 7. | Del 8. | | |
| Renta perpétua 3 por 100 | 15 15 | 15 15 | 2 | 2 |
| Idem fin de mes | 15 20 | 15 22 | 2 | 2 |
| Idem fin del próximo | 15 32 | 00 00 | 2 | 2 |
| Pequeños | 15 20 | 14 30 | 2 | 2 |
| Renta perpétua exterior | 16 15 | 16 10 | 5 | 5 |
| Pequeños | 00 00 | 00 00 | 5 | 5 |
| Deuda amortizable 2 por 100 | 33 00 | 35 05 | 5 | 5 |
| Pequeños | 00 00 | 00 00 | 5 | 5 |
| Idem idem exterior | 00 00 | 01 50 | 5 | 5 |
| Bonos del Tesoro | 00 00 | 00 00 | 5 | 5 |
| Idem segunda emision | 00 00 | 00 00 | 5 | 5 |
| Idem cantidades pequeñas | 91 90 | 91 80 | 10 | 10 |
| Resguardos Caja Depósitos | 00 00 | 00 00 | 5 | 5 |
| Cédulas del B. H.—7 por 100 | 00 00 | 00 00 | 5 | 5 |
| Idem idem 6 por 100 | 95 51 | 00 00 | 5 | 5 |
| Oblig. del Banco y Tesoro | 96 20 | 96 25 | 5 | 5 |
| Idem en pequeñas | 96 20 | 96 25 | 5 | 5 |
| Idem serie exterior | 96 20 | 95 25 | 5 | 5 |
| Idem en pequeñas | 00 00 | 35 25 | 5 | 5 |
| Carpetas del Tesoro sobre pro- ducto de Aduana | 94 50 | 94 30 | 40 | 40 |
| Idem idem en pequeñas | 92 00 | 92 40 | 5 | 5 |
| Obras públicas 1858 | 00 00 | 00 00 | 5 | 5 |
| Ferro-carriles | 29 60 | 29 60 | 5 | 5 |
| Banco de España | 000 00 | 274 00 | 5 | 5 |
| Londres, 90 dias fecha | 47 90 | 47 90 | 5 | 5 |
| París, 8 dias vista | 5 00 | 5 10 | 5 | 5 |

BOLSIN.—Quédo anoche el consolidado á 15,225 al contado, 15,25 fin de mes, y 15,35 al próximo operaciones.

ESPECTACULOS PARA HOY.

APOLO.—A las nueve.—De Herodes á Pilatos.—El lucero del alba.

CIRCO DE RIVAS.—A las ocho y media.—La almoneda del diablo.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Buena, bonita y barata.—Champagne frappé.

ESLAVA.—A nueve.—Campanone.

CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media.—Moda.—Grande y variada funcion por la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica bajo la direccion de M. W. Parish y debut de varios artistas.

MADRID: IMPRENTA DE EL TRIBUNO.

á cargo de Heliodoro Perez.

PLAZA DEL REY, NUM. 5, BAJO.

EL TRIBUNO

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO DE LA MAÑANA.

REDACCION Y ADMINISTRACION, PLAZA DEL REY, 5, BAJO.—MADRID.

PRECIOS DE SUSCRICION EN LA PENINSULA Y ULTRAMAR.

| | | | | | | | |
|-------------|---|--------------------|--------------|--------------------|--------------------------------|---|-----------------------------|
| Madrid..... | { | trimestre.. 17 rs. | Provincias.. | trimestre.. 20 rs. | Ultram., trimestre..... 60 rs. | La correspondencia se dirigirá á D. Gabito Arno, propietario de EL TRIBUNO, Plaza del Rey, 5, bajo. | |
| | | semestre... 32 " | | semestre... 38 " | | | Europa, trimestre..... 60 " |
| | | un año..... 32 " | | un año..... 60 " | | | En los demás Estados.. 80 " |

CORRESPONSALES PARA ANUNCIOS Y SUSCRICIONES.

CATALUÑA (Barcelona): Sres. Roldós y compañía, Escudillers, 5, y 9.
ZARAGOZA: D. Francisco Francés, Coso, 104, La Saldubense.
HUESCA: D. Jacobo María Perez, calle del Coso, librería.
ALICANTE: D. José Marcellí y Oliver, San Fernando, 20, imprenta.
SEVILLA: Sres. Hijos de Fé, Sierpes, 84, librería nacional y extran.

MÁLAGA: Sres. Hijos de D. José García Taboada, calles de Molina-Lario, Granada y Duque de la Victoria.
MURCIA: D. J. M. Alcalde y Fonseca, Príncipe Alfonso (antes Trapería), principal del café Oriental, Agencia general consultiva de negocios.

POMADA TANICA ROSADA, recomendada por los médicos para devolver en poco tiempo á los cabellos blancos su color primitivo. Precio, 6 francos.—Por mayor: Centro de Importación, Pizarro, 15, Madrid.—Filliol, 47 rue Vivienne, París. 1

PETRÓLEO DE 1.^a—Lata 59 reales, sin ella 58; puesto á domicilio.

Lope de Vega, 8.

LA COMPETIDORA.—Fábrica de jabones, establecida en Arbancon (Guadalajara). Este nuevo establecimiento cuenta con poderosos medios de fabricación, y sus géneros compiten con todos los de su clase, tanto en calidad como en precio.

FÁBRICA DE LIBROS RAJADOS, encuadernaciones de todas clases y Litografía de Victoriano Roncero, plaza del Progreso, número 17.

CALLISTA.—Tratamiento especial de los callos, ojos de gallo y uñeros.—Precios módicos.—Calle de la Cruz, 15, principal.

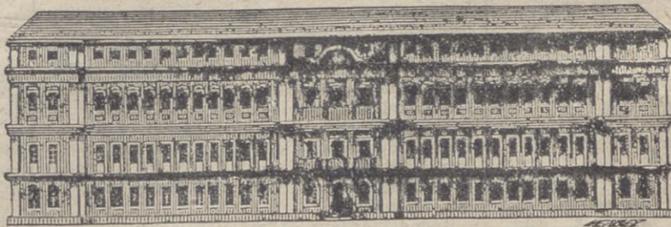
¡A ENGORDAR!

Ni el Aceite de hígado de bacalao, ni la Deliciosa Revalenta Arábiga, ni ninguno de los específicos que la industria pregona, puede compararse con las espléndidas y succulentas comidas que sirve la económica casa establecida en la calle de Tetuan, núm. 15, y que ha sido objeto de grandes reformas.—Servicio esmerado.—Cubiertos á precios ínfimos.—Abonos mensuales baratísimos.—Cocina limpia y selecta.

AVISO IMPORTANTE.—A los señores Médicos, al Clero, los Dentistas, los Ingenieros y otras personas que desearian obtener el Diploma de Doctor ó de Licenciado de una Universidad extranjera. Dirigirse con carta certificada á Medius, 13, Plaza del Rey, Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

EN LA CALLE DE BELEN, 5, último piso izquierda se cose á máquina, en el acto, toda clase de labor, preparada y sin preparar. Se hacen botas y todo lo perteneciente á modista, y se toman encargos de ropa blanca para confeccionar.

SE VENDE UNA MAGNÍFICA máquina autográfica, nueva, á mitad de su precio. Informarán en la Administración de este periódico.



AGUAS SULFUROSAS SALINAS FRIAS DE PARACUELLOS DE GILOCA (ZARAGOZA).

UN SOLO MANANTIAL 3.000 LITROS DE AGUA POR HORA

EN LOS

BAÑOS NUEVOS (PROPIETARIO, D. JAIME CORTADELLAS.)

Recomendamos á los señores bañistas no se dejen sorprender por malas inteligencias, pues su abundante manantial, y precios de hospedaje, no tienen rival.

Primera clase: Cubierto y habitación, 28 rs.
Segunda clase: Cubierto y habitación, 20 rs.
A la llegada de todos los trenes, en la estación de Calatayud están los coches de los baños nuevos. Se venden dichas aguas en Madrid en las principales farmacias.—Borrrell, Puerta del Sol, 5, Ortega, Leon, 13, Font y Martí, Caballero de Gracia, 23 y su depósito central; su propietario Jaime Cortadellas, Caballero de Gracia, donde pueden tomarse cuantos informes se deseen.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.



MARAVILLOSO SECRETO ARABE.

EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES,

RECOMENDADO Y ELOGIADO POR MAS DE DOSCIENTOS PERIODICOS.

EXTRAORDINARIA ACEPTACION

EN TODAS LAS CLASES SOCIALES.

¡¡71.000 CAJAS VENDIDAS EN EL PRIMER AÑO!!

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el estreñimiento, y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo, hidropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplejías cerebrales, evita las congestiones, es tónico neurosténico, altamente higiénico, salúfero por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera panacea para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el Café Nervino rebeldes á todo tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero.—DOCTOR MORALES.—Carretas, 39, Madrid.

ARBOLES FRUTALES DE ARAGON.

EN LA VIÑAZA, POSESION DEL CONDE DE ESTE TÍTULO, sita en Epila, á un kilómetro del ferro-carril, hay de venta frutales de las diferentes variedades que se conocen en las clases de perales, melocotoneros, manzanos y alborgeros, de los mejores que produce la ribera del Jalon.

Son de tres y cuatro años y se venden en la posesion, á 3 reales uno, siendo de cuenta de los compradores su embalaje y portes.

Por cada 100 árboles se hará la rebaja del 2 por 100.

Por cada 200 la del 4 por 100.

En adelante será convencional.

Quienes deseen más noticias, pueden dirigirse al administrador del señor conde en la expresada posesion, ó á D. José Bernal, calle Jaime I, número 51, en Zaragoza.

TARJETAS DE VISITA

bien impresas y en excelente cartulina, á 4 rs. el ciento. Calle de la Luna, 42, litografía.

LA SATINETTE

Es el de POLVO ARROZ mas suave que se conoce.
M. ROUSSE, 25, RUE de ROCROY, PARIS
Por mayor, Centro de importación, Pizarro, 15, Madrid.

ACADEMIA DE DIBUJO.

Y RESTAURACION DE CUADROS.

Calle de Segovia, número 27, piso 2.º izquierda.

Las horas que tiene establecidas esta Academia son de ocho á doce de la mañana, y los precios son sumamente económicos.

LAS NACIONALIDADES.

POR

F. PI Y MARGALL.

Un grueso tomo en 8.º, de esmeradísima impresion; precio tres pesetas.

Véndese en Madrid, en casa del autor, Preciados, 25, segundo izquierda; y en la imprenta y librería de Eduardo Martínez, (sucesor de Escribano), calle del Príncipe, 25.

CARBONES A DOMICILIO.

De encina superior (sin tierra ni cisco), á 6 rs. arroba
De eck, superior á 14 rs. quintal.

ALMACENES:

ESPERANCILLA, 6, Y CALVARIO, 15.

Convencido el público de que es una verdad lo que el dueño de estos almacenes prometia en sus anuncios anteriores, le ha dispensado su confianza honrándole con numerosos pedidos, y su propietario, queriendo corresponder á tantos favores (sin reparar en ningún género de gastos), ha adquirido grandes cantidades de carbon inmejorable de encina, que le permiten asegurar á sus parroquianos un surtido siempre igual en clase, con la cual no puede existir la competencia, y además, para facilitarles los medios de que hazan sus pedidos con el menor número posible de molestias, establece desde este día, para recibir avisos, los puntos siguientes:

- | | |
|------------------------------------|-----------------------------------|
| Calle de Atocha, 20, tienda ults. | Plaza Progreso, 20, tienda ults. |
| " de la Cruz, 23, id. de armas | Postigo de S. Martín, 17, id. id. |
| " de S. Alberto, 5, id. ults. | Calle de S. Bernardo, 11, id. id. |
| " de Hortaleza, 6, id. id. | " id. 32, id. id. |
| " id. 28, id. id. | " id. 46, id. id. |
| " id. 47, id. id. | " de Preciados, 7. |
| " id. 102, id. id. | " id. 40, tienda ultramarinos. |
| " de Encarnal, 50, id. id. | " id. 84, id. de armas. |
| " de Valverde, 20, id. id. | " Abada, 13, panadería. |
| " Arco de S. M.ª, 37 y 39, id. | " id. 2, tienda ultramarinos. |
| " del Pez, 5, id. id. | " de la Salud, 14, zapataría. |
| Plaza de San Ildefonso, 1, id. id. | " de Gerona, 14, tienda ults. |
| " de Santo Domingo, 16 y 17. | " de la Magdalena, 31, id. |

Los pedidos que se hagan en cualquiera de estos puntos, serán servidos con prontitud, pues para ello se ha puesto un servicio especial y permanente de carros en número bastante á este objeto.

Ultimamente, para evitar la molestia de los avisos, se admiten abonos por semestres, desde dos arrobas mensuales, cuyos abonos son servidos á las primeras horas de los dias señalados por los abonados. A éstos, desde un quintal en adelante, se les da por cada quintal de consumo un recibo tolarario especial, con un número que juega la suerte en la tercera Lotería Nacional de cada mes, y á los abonados que tengan los números iguales á los agraciados en aquella con los premios mayor y segundo y sus respectivas aproximaciones, se les sirve gratis, durante tres meses consecutivos, el abono mensual completo.

Abonos, reclamaciones y cualquier advertencia que quisiera hacer el público, se reciben en la administración de los almacenes, sita en la calle del Leon, número 38, pral., derecha, ó por el encargado del de la Esperancilla, núm. 6.

No olvidar que se garantiza el peso, y que el carbon se lleva limpio de tierra, tizos y cisco.

FOLLETIN

EL GATO NEGRO.

CUENTO

POR EDGARD POE.

(DEL INGLÉS.)

Ni espero ni solicito crédito para la muy extraña y sin embargo muy positiva historia que voy á consignar por escrito. Verdaderamente sería una locura esperarlo en un caso en que mis sentidos mismos rechazan su propio testimonio. Y sin embargo, yo no estoy loco, y positivamente no sueño. Pero mañana moriré, y quisiera hoy descargar mi conciencia. Mi deseo inmediato es presentar al mundo, clara, sucintamente y sin comentarios, una serie de sencillos acontecimientos domésticos. En sus consecuencias estos sucesos me han terrificado, me han torturado me han aniquilado... No trataré, empero, de explicarlos. A mi solo me han producido horror: para otros serán á lo más terribles que extraordinarios. Luego quizá se encuentre una inteligencia más tranquila, más lógica, y mucho menos excitable que la mia, que no halle en las circunstancias que con terror yo cuento, más que una sucesion ordinaria de causas y efectos muy naturales.

Desde mi infancia me he distinguido siempre por la mansedumbre y humanidad de mi carácter. Mi blandura de corazón era tan notable, que habia hecho de mi el juguete de mis camaradas.

Particularmente por los animales tenia yo locura, y mis padres me habian permitido poseer una gran variedad de favoritos. Con ellos pasaba casi todo el tiempo, y nunca me hallaba mejor que cuando los daba de comer y les hacia caricias. Esta particularidad de mi carácter creció con la edad, y cuando llegué á hombre, de ella hice una de las principales fuentes de mis placeres. Para aquellos que han dedicado su afecto á un perro tan fiel como sagaz no he menester explicar la naturaleza ó la intensidad de los gozes que de aqui pueden sacarse. Hay en el amor desinteresado de un animal, en aquel sacrificio de sí mismo, algo que va directamente al corazón del que ha tenido frecuentemente ocasion de probar la enfermiza amistad y la fidelidad de gasa del hombre natural.

Caséme temprano, y tuve la dicha de encontrar en mi mujer una disposicion simpática á la mia. Observando mi gusto por aquellos favoritos domésticos, mi mujer no perdió ocasion alguna de procurarme los de la más agradable especie. Así tuvimos pájaros, peces, un hermoso perro, conejos, un mono chiquitín y un gato.

Este último era un animal particularmente robusto y hermoso, negro por completo, y de una maravillosa sagacidad. Hablando de su inteligencia, mi mujer, que en el fondo no estaba poco tocada de supersticion hacia frecuentes alusiones á la antigua creencia popular que miraba á todos los gatos negros como brujas disfrazadas. No quiere decir esto que sobre tal punto ella se mostrase siempre seria;—menciono la cosa

simplemente, porque me viene en este mismo instante á la memoria.

Pluton—este era el nombre del gato—era mi preferido, mi compañero. Yo solo le daba de comer, y él me seguia en casa por donde quisiera que fuese, y no sin trabajo lograba que no me siguiera por las calles. Nuestra amistad así subsistió muchos años, en los que el conjunto de mi carácter y de mi temperamento—por obra del demonio Intemperancia (me avergüenzo de confesarlo)—sufrió una alteracion radicalmente mala. Por dias me fui volviendo más triste, más irritable, más indiferente á los sentimientos de los demás. Me permití con mi mujer un lenguaje brutal, y á la larga llegué hasta violencias personales. Mis pobres favoritos naturalmente debieron resentirse del cambio de mi carácter. No solamente los desatendia, sino que los maltrataba. En cuanto á Pluton, todavia me inspiraba alguna consideracion que me impedia tratarle mal, mientras que no sentia el menor escrúpulo en pegar á los conejos, al mono y á un perro cuando por casualidad ó por cariño se arrojaban interceptándome el camino. Pero mi mal me invadia cada vez más, (¡qué mal es comparable al alcohol!) y á la postre, Pluton mismo, que ya se hacia viejo y naturalmente se tornaba un poco desabrido, Pluton mismo comenzó á conocer los efectos de mi mal carácter.

Una noche, que entraba yo en mi casa ebrio, de vuelta de una de mis guaridas de los arrabales, llegué á imaginarme que el gato evitaba mi presencia. Le agarré, pero él asustado de mi

violencia me hizo con los dientes una ligera herida en la mano. Un furor demoniaco, súbitamente se apoderó de mí; desconocíme en aquel momento. Pareció como si mi alma original volase de un golpe de mi cuerpo, y que una maldad archidiabólica, saturada de gin penetrara en cada fibra de mi sér. Saqué del bolsillo de mi chaleco un cortaplumas, le abrí, agarré al pobre animal por la garganta, y... deliberadamente le hice saltar... un ojo de su órbita... ¡Me sonroje, me abraso, me estremezco escribiendo esta condenable atrocidad!

Cuando me vino la razon por la mañana, esto es, cuando se hubieron disipado los vapores de mi exceso nocturno, experimenté un sentimiento mitad horror, mitad remordimiento por el crimen que habia cometido; pero era, á lo más, un débil y vago sentimiento, y el alma no sufrió sus efectos. Sumergíme en los excesos, y muy luego ahogaba en el aguardiente todo el recuerdo de mi accion.

En tanto, el gato se curó lentamente. La órbita del ojo perdido, presentaba, es verdad, un aspecto horrendo, pero el gato no pareció sufrir más. Iba y venia por la casa segun su costumbre; pero, como debia yo esperarlo, huia con extremo terror á mi aproximacion. Quedábame á un bastante de mi antiguo corazón para afligirme de esta evidente antipatia de una criatura que ántes me habia amado tanto. Pero este sentimiento pronto hizo lugar á la irritacion. Y entónces apareció, como para mi caída final irrevocable, el espíritu de *Fervorsidad*. De este espíritu